

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	N° 022 DE 2021	
OBJETO	FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$2.397.117.270,00) M/CTE INCLUIDO IVA según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1185 del 20 de AGOSTO de 2021	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 22 de 2021.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.391.898.828,00) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 22 de 2021. El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.


En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **08 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación No. 22 de 2021 cuyo objeto es la “**FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.**”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

2. Que, de acuerdo con el numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, el día 10 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que, el día **11 de noviembre de 2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **BERCONT, COTEL S.A.S., EGC COLOMBIA S.A.S, AC REDES, MTA DE COLOMBIA SAS, BIRDUN SAS y AQSERV**.
4. Que, teniendo en cuenta la complejidad de las observaciones y con el fin de dar un tiempo prudencial para dar respuesta a las mismas, dentro de invitación del asunto, se hizo necesario proferir **Adenda No. 01** con el fin de modificar los términos de la invitación ampliando el cronograma.
5. Que, el día **16 de noviembre de 2021** se recibieron las respuestas a las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección de Bienes y servicios.
6. Que el día **17 de noviembre de 2021**, se dio respuesta a las observaciones y conforme a las respuestas emitidas por la Dirección de Sistemas y Tecnología a las observaciones presentadas dentro del tiempo y en aras de conservar los principios que rigen la función pública se hizo necesario proferir **Adenda No. 02** con el fin de realizar aclaraciones a al pliego de condiciones.
7. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 22 de 2021, el día **24 de noviembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	MIGUEL ANDRÉS SEGURA GONZÁLEZ	N/A
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	JAMES HERNEY QUIJANO MORAN	N/A
3	UT UNICINDINAMRCA 2021	GABRIEL ANTONIO CÁRDENAS CÁRDENAS	N/A
4	UNION TEMPORAL BAG	CESAR AUGUSTO CONTRERAS ANGARITA	N/A

8. Que, el día **25 de noviembre de 2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología realizo una solicitud de adenda de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la evaluación técnica habilitante, por lo que solicitó que se realice una *“(…) adenda hasta el martes 30 de noviembre de 2021 la etapa*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

mencionada.” y atendiendo dicha solicitud, con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para realizar la evaluación habilitante, se profirió **Adenda No. 03** con el fin de modificar los términos de la invitación ampliando el cronograma.

9. Que, el día **30 de noviembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UT UNICUNDINAMRCA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL BAG	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

10. Que, el **03 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, a solicitud de los oferentes, se concede Acceso virtual a la información de las propuestas.

11. Que, el **03 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, los proponentes **UT BIRDUN INSITEL SOACHA, UT UDEC SEDE SOACHA 2021, UT UNICUNDINAMARCA 2021 y UNIÓN TEMPORAL BAG** allegan subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.

12. Que, el día **06 de diciembre de 2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología realizó una solicitud de adenda de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la respuesta a las observaciones y subsanaciones y, atendiendo dicha solicitud y con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para responder, se profirió **Adenda No. 04** con el fin de modificar los términos de la invitación ampliando el cronograma.

13. Que, el día **09 de diciembre de 2021**, fueron remitidas las respuestas a las subsanaciones y observaciones a las evaluaciones preliminares por parte de la Dirección Financiera, Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica y, conforme el Módulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, fueron publicadas el mismo día.

14. Que, de acuerdo a las respuestas de las observaciones y subsanaciones, la Dirección Financiera, Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica emitieron Evaluación preliminar financiera, Evaluación preliminar Técnica y Evaluación preliminar jurídica respectivamente; las cuales fueron publicadas el día **09 de diciembre de 2021** y arrojaron el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UT UNICUNDINAMRCA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL BAG	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

15. Que, de acuerdo a las respuestas de las observaciones y subsanaciones, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras en aras de salvaguardar los principios contractuales, en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, amplía el cronograma a los términos de referencia mediante **Adenda No. 05**.

16. Que, el **13 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, los proponentes **UT BIRDUN INSITEL SOACHA, UT UDEC SEDE SOACHA 2021, UT UNICUNDINAMARCA 2021 y UNIÓN TEMPORAL BAG** allegan subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones preliminares.

17. Que, teniendo en cuenta la cantidad de procesos adelantados, la cantidad de propuestas recibidas y la complejidad de las mismas, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales que rigen la contratación pública, el **15 de diciembre de 2021**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

se profirió **Adenda 06** con el fin de modificar los términos de la invitación ampliando el cronograma.

- 18.** Que, el día **17 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo **No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se publicaron los resultados de las observaciones y subsanabilidades de los resultados de las evaluaciones preliminares, donde se arrojaron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UT UNICINDINAMRCA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL BAG	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- 19.** Que, el día **20 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo **N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (445 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (445 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (45 PUNTOS)	INCENTIVO DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	445	450	45	25	0	965

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

20. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 21 de diciembre de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
21. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 22 de diciembre de 2021, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
22. Que, el día 23 de diciembre de 2021, de acuerdo a verificación y validación realizada a la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) de la propuesta habilitada, se hizo necesario emitir **Evaluación técnica adicional definitiva** toda vez que por errores en la digitación en el documento se proyectó mal el puntaje, sin embargo, la sumatoria total del puntaje de todos los ítems a evaluar no cambió y de acuerdo con el análisis de las propuestas presentadas, arrojó como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (445 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (445 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (45 PUNTOS)	INCENTIVO DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	445	445	50	25	0	965

23. Que, el día 23 de diciembre de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>,

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y Resolución No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **UT UDEC SEDE SOACHA 2021** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario del 23 de diciembre del 2021, dentro de la Invitación 22 de 2021, cuyo objeto es “**FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.**” con la **UT UDEC SEDE SOACHA 2021**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de (2021).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*